



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Modulo Dos -para internos condenados-: personal de requisita secuestró un aparato de telefonía celular con batería, tres baterías, dos cargadores y dos elementos punzantes. No se identificaron a los responsables.

En el Villa María, Establecimiento Penitenciario N° 5: cuatro aparato de telefonía celular con sus respectivas baterías y dos chips de activación. Se identificaron a algunos responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, fueron hallados tres elementos punzantes, en el interior de una celda del Pabellón N°6. Se identificó al responsable.

En el Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú ” de Cruz del Eje, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con batería y cargador de fabricación artesanal. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de guardia secuestró:

-130 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en la ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C4.

\$100, que llevaba ocultos en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 9 de Noviembre de 2017